

UFI-DGP- 397/2022



San Salvador, 08 de junio de 2022.

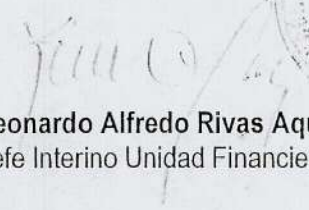
Licdo. Carlos Gustavo Salazar
Director General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Estimado Licenciado Salazar:

En cumplimiento a lo establecido en el Título III, Sección IV de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, respetuosamente envío a usted el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al mes de mayo de 2022.

Agradezco su amable atención y aprovecho la oportunidad para saludarle.

DIOS UNION LIBERTAD


Leonardo Alfredo Rivas Aquino
Jefe Interino Unidad Financiera Institucional



Con anexo expresado.

RECIBIDO

M.H.D.G.P.

Rebeca Ferrante

8 JUN '22 10:31

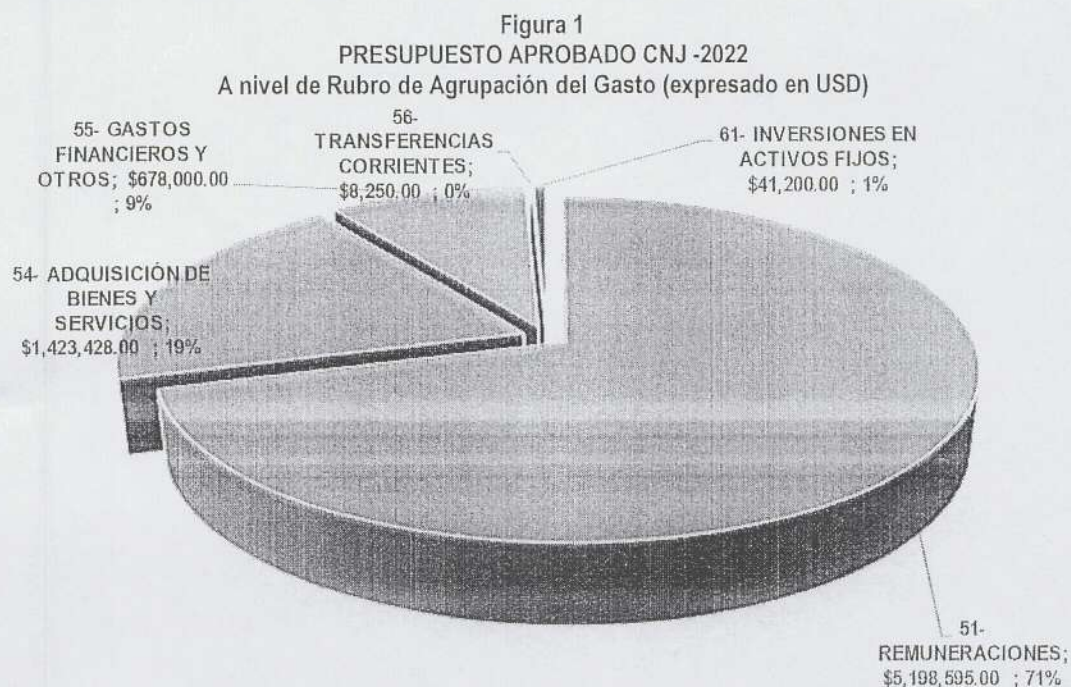


**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
MAYO/ 2022**

ELABORACIÓN: JUNIO DE 2022

A) PRESUPUESTO APROBADO

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante el Decretos Legislativos Nos. 255 y 256, publicados en el Diario Oficial No. 246, Tomo 433, de fecha 27 de diciembre de 2021, aprobó la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios, correspondiente al ejercicio financiero 2022. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ 7,349,473.00, siendo superior, en US\$ 1,000,000.00, en relación al presupuesto aprobado del ejercicio financiero 2021, que fue por US\$ 6,349,473.00. El citado incremento es el resultado de las gestiones efectuadas por las autoridades institucionales para llevar a cabo la compensación económica por retiro voluntario. El Presupuesto aprobado se presenta a continuación, desagregado por Rubro de Agrupación de Gasto:



En ese contexto, es importante mencionar que, el Ministerio de Hacienda agrupa los gastos institucionales, mediante una clasificación presupuestaria genérica denominada **Rubro**, los cuales se detallan a continuación: Rubro 51 Remuneraciones, comprende los recursos destinados para salarios, aportes para la previsión social, gastos de representación, beneficios e indemnizaciones. En el Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, las asignaciones destinadas a mantener la operatividad Institucional, tales como, servicios básicos, capacitación, combustibles, papelería y otros. El Rubro 55 Gastos Financieros y Otros se incluyen principalmente, las asignaciones para los seguros de personas y de bienes. El Rubro 56 Transferencias corrientes está integrado por los recursos destinados a la prestación de gastos por defunción y de maternidad, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. Y el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos comprende la asignación para equipos, mobiliarios, licenciamientos de softwares y otros.

B) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la ejecución del presupuesto, se considera como parámetro de medición el "devengado", el cual se conceptualiza, como los registros que se efectúan cuando se reconocen las obligaciones de pago a suministrantes, por la recepción y aceptación de conformidad de los bienes o servicios previamente contratados, el registro de las planillas de salarios y demás obligaciones formalmente documentadas ante la Unidad Financiera Institucional. Tomando en cuenta lo antes mencionado, a continuación, se presenta la ejecución del presupuesto correspondiente al periodo: mayo-2022

Figura 2
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PERIODO: MAYO-2022
a nivel de Rubro de Agrupación de Gasto
(expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	%	EJECUCIÓN	%	CONGELAMIENTO	%	SALDO	%
51- REMUNERACIONES	\$ 5,198,595.00	\$ -	0.00%	\$ 2,180,843.22	41.95%	\$ 314,765.23	6.05%	\$ 2,702,986.55	51.99%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,340,331.00	\$ 473,103.20	35.30%	\$ 383,364.69	28.60%			\$ 483,863.11	36.10%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 761,097.00	\$ -	0.00%	\$ 251,583.51	33.06%			\$ 509,513.49	66.94%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8,250.00	\$ -	0.00%	\$ 3,000.00	36.36%			\$ 5,250.00	63.64%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 41,200.00	\$ -	0.00%	\$ 9,630.00	23.37%			\$ 31,570.00	76.63%
TOTALES	\$ 7,349,473.00	\$ 473,103.20	6.44%	\$ 2,828,421.42	38.48%	\$ 314,765.23	4.28%	\$ 3,733,183.15	50.80%

En el cuadro anterior, además de incluir los datos de la ejecución, se incorpora el concepto de "comprometido", que, conceptualmente comprende la disminución al presupuesto, originada por un acto administrativo debidamente documentado, mediante el cual la autoridad competente autoriza la realización de un gasto presupuestario y se identifica la persona natural o jurídica con quien se establece la relación que da origen al compromiso, así como los bienes o servicios a recibir o, en su caso, los gastos sin contraprestación. El monto comprometido, al mes de mayo de 2022, es de US\$ 473,103.20, el cual respalda los contratos y órdenes de compra suscritos para el presente ejercicio financiero, que han sido recibidos en la UFI.

La ejecución del presupuesto, comparándola con el total de recursos aprobados en cada Rubro de agrupación del gasto, al mes de mayo/2022, es del **38.48%**, equivalentes a **US\$ 2,828,421.42**, monto que en su mayor parte corresponde al Rubro 51 Remuneraciones. Las economías de salarios por la cantidad de **US\$ 314,765.23**, pueden ser reorientadas hacia otras necesidades para las cuales no haya asignación presupuestaria.

I. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas, del mes de mayo de 2022, se detallan en el Anexo No. 1, según el formato proporcionado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En ese contexto, es grato informar que se han realizado las actividades programadas, las metas y objetivos Institucionales, consignados en el Plan Anual de Trabajo de 2022. Por otra parte, en el Anexo No. 2, se detallan los eventos de capacitación que se han ejecutado en el periodo de mayo de 2022.

ANEXO No. 1

Mes Mayo

Descripción de la Actividad, Programa y Proyecto realizado	Monto
Actividades * • Presentación de los anteproyectos "Campaña de sororidad" y "Guía de Lenguaje Inclusivo", también se dio seguimiento al avance de cumplimiento POA 2022 enviado al ISDEMU y la participación en taller como parte del proyecto "Apoyo a la estrategia nacional e internacional de prevención de embarazo de niñas y adolescentes en los departamentos de Sonsonate, La Libertad y San Salvador." \$ 4,558.02 • Durante el periodo informado se destaca la actualización 08 expedientes del Registro de Abogados/as Elegibles, la incorporación de 08 nuevos expedientes, el seguimiento de 293 denuncias, el registro de 548 movimientos de Judicaturas de primera Instancia y 453 de Judicaturas de Paz. \$ 38,887.60 • Aprobación por parte del Pleno del Consejo modificación al plan de trabajo correspondiente al proceso evaluativo presencial 2022, inicio con 108 visitas en el occidente y 109 sedes judiciales de la zona oriental. \$ 43,487.95 • Seguimiento de denuncias recibidas en el mes de abril y una para mayo la cual esta en proceso de sustanciación Realización de 17 eventos de capacitación, de los cuales 02 presencial, 06 semipresenciales y 09 virtuales, que imparte la Escuela de Capacitación Judicial en la sede central y sede oriental; de acuerdo a las diferentes áreas temáticas: Derecho Penal, Derecho Privado, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derechos Humanos, Dererchos Humanos, Genero, Civil, y Medio Ambiente; dirigidas a Magistrados/as, Jueces/zas, operadores de justicia y abogados en el libre ejercicio. \$ 138,965.33	
Programas y Proyectos** No aplica para el CNJ.	

* Se debe exponer una breve descripción de las actividades realizadas por la institución.

* Corresponde a programas y proyectos emblemáticos, y no únicamente se refiere a los proyectos de inversión.

ANEXO No. 2

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICTURA

DETALLE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2022

AREA TEMATICA	MAYO			
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	TOTAL
CIVIL		2		2
DERECHO ADMINISTRATIVO	1	1		2
DERECHO LABORAL	3	1		4
DERECHO PRIVADO	1			1
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	1			1
DERECHO DE FAMILIA		2		2
DERECHO PENAL	1		1	2
DERECHOS HUMANOS			1	1
GÉNERO	2			2
TOTAL	9	6	2	17

San Salvador, 08 de junio de 2022.